



Los juicios telemáticos: nuevo impulso y retos pendientes

SUMARIO

1. El estado de la Administración de Justicia: el problema de la suspensión de los juicios orales.
2. Incidencia de la declaración del Estado de Alarma en el funcionamiento de la Administración de Justicia
3. Los juicios virtuales como solución posible.
4. Conclusiones

1.

El estado de la Administración de Justicia: el problema de la suspensión de los juicios orales.

Constituye una desgraciada realidad cotidiana de nuestros tribunales penales la **continua suspensión de los juicios orales**, tal como se evidencia en las estadísticas judiciales publicadas año tras año.

No es esta una consecuencia de la pandemia, pues ya en 1913 se publican quejas a cerca de suspensiones de los juicios, como lo hace el **BARÓN DE WALLECOCLY**, en la Revista de los tribunales, quien destacaba que “la situación creada era un verdadero escándalo”. También **COVIAÑ**, fiscal del TS, en 1922, se hace eco de la situación, en la misma revista, quien literalmente afirma que “seguimos sin dar un paso en el buen camino, y particularmente el vicio- casi al borde del delito-, de multiplicarse en varias audiencias las

suspensiones de los juicios”. En ella, se advierte del estancamiento del problema, constituyendo regla general la suspensión de los juicios con cierta gr ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |